



FGM
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



CAMPO Club Las Encinas de Boadilla	TORNEO DE 2ª CATEGORIA DE CABALLEROS P&P	FECHA 4 de Marzo de 2023
--	--	------------------------------------

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- Está definido por vallas, líneas y/o estacas blancas

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ALIVIO: ZONAS DE DROPAJE

- **Hoyo 4.** Si un jugador durante el juego del hoyo 4 declara injugable su bola en la parte de la valla que delimita la zona de las barcas, que va desde las estacas marrones hasta el final de la misma, el jugador puede, como opción adicional a la **regla 19**, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto.
- **Hoyo 8.** Si un jugador declara injugable su bola junto a la valla al fondo del green, o desde donde empieza el green hasta el final del mismo en su lado derecho, el jugador puede, como opción adicional a la **regla 19**, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto.

OBJETOS INTEGRANTES

- La tubería de riego que discurre paralela a la valla de fuera de límites a la derecha de la calle del hoyo 1.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- El camino de cemento que sube al tee del hoyo 2.